

ARIEL RODRÍGUEZ KURI (ed.), *Violencias mexicanas, 1920-2020. Once estudios*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2024, 575 pp. ISBN 978-607-564-604-6

Este volumen es particularmente oportuno porque entender la violencia en México como un objeto histórico no es fácil todavía. Por un lado, el problema ha invadido nuestro presente de tal manera que es difícil ir más allá de visiones de corto plazo que buscan soluciones o expresan indignación ante lo inmediato. Por otro lado, el peso de la investigación en las ciencias sociales y la psicología ha tendido a buscar explicaciones generalizables y estables. *Violencias mexicanas* explora varios terrenos de la historia de la violencia en nuestro país durante los últimos cien años. Los capítulos presentan resultados de investigaciones recientes o en curso, desde diversas perspectivas y sobre una variedad de temas. La introducción y el capítulo de conclusiones proponen algunas coordinadas teóricas que no limitan la exploración de los capítulos empíricos.

La introducción de Ariel Rodríguez Kuri y el capítulo final, de Will G. Pansters, proponen una conceptualización que es valiosa para entender el estado de la cuestión, pero deja amplio espacio para investigaciones que, en algunos casos, contradicen el modelo que proponen. Rodríguez Kuri empieza reconociendo una paradoja de la violencia: la “polivalencia del término”, pero también su carácter de “constante” en la sociedad mexicana (p. 13). Hay una cantidad de factores que explican la violencia y sus cambios en el tiempo (crisis de autoridad, anomia ligada a la secularización, tensiones entre los ámbitos público y privado, psicología individual) pero, en conjunto, todos quedan incorporados en el modelo de Norbert Elías, que plantea la reducción, global y a largo plazo, de la violencia, dentro de lo que llama el proceso civilizatorio. Los impulsos violentos de las élites europeas se fueron domando, según Elías, gracias a transformaciones culturales y mentales, y a la creciente capacidad del Estado para absorber el uso legítimo de la violencia. “Civilización” en este contexto no significa exclusivamente esos grandes conjuntos que la tradición académica y la

alta cultura definen con cierta vaguedad (civilización occidental, civilización romana, civilización mesoamericana, etc.). “Civilización” alude también a una predisposición hacia modelos de conducta pacíficos y la obediencia de las autoridades. Es por eso que los factores apuntados por Rodríguez Kuri confluyen para identificar la reducción de la violencia con una visión conservadora del orden social, donde los valores morales prevalecen, la religión es un factor de unidad, la autoridad es firme y la separación entre la vida pública y la privada es respetada. Rodríguez Kuri no propone una escala de valores, sino una agenda para la investigación. La visión universalista de la historia de la violencia ha sido actualizada por un psicólogo también citado por Rodríguez Kuri, Steven Pinker, que propone un proceso global de pacificación apelando a evidencia cuantitativa que mostraría una tendencia hacia la reducción gradual de la violencia en el mundo.

La pregunta inevitable es si vale la pena usar este modelo global como punto de referencia para entender la historia de la violencia en México. Los capítulos del libro ciertamente no lo intentan, porque se enfocan en periodos relativamente breves y porque no se internan en los debates generados por los libros de Elías y Pinker. S. Pinker ha sido criticado por proponer modelos evolucionistas que incluyen diferenciaciones genéticas ligadas a la inteligencia y una teleología fincada en la Ilustración que necesariamente malinterpreta las sociedades menos “civilizadas”, y en parte se basa en estereotipos sobre las sociedades indígenas mesoamericanas.¹ Elías formó su modelo a partir de un estudio sociohistórico de las élites de Inglaterra, Francia y Alemania. Como lo ha señalado Ricardo Salvatore, el proceso civilizatorio tiene un gran punto ciego en lo que respecta a la violencia del colonialismo.² Agregaríamos a esas críticas otro punto ciego del modelo que sí se refleja en la mayoría de los capítulos de *Violencias mexicanas*: la violencia de género no parece tener valor explicativo alguno, a pesar de que colorea todo tipo de violencias, no sólo la que lleva al feminicidio.

¹ Véase, por ejemplo, Philip G. DWYER y Mark S. MICALE (eds.), *The Darker Angels of Our Nature: Refuting the Pinker Theory of History & Violence*, Londres, Nueva York, Bloomsbury Academic, 2022; John GRAY, “Steven Pinker is wrong about violence and war”, *The Guardian* (13 mar. 2015), en línea.

² “Conclusion: Violence and the ‘Civilising Process’ in Modern Latin America”, en *Bulletin of Latin American Research*, 32: 1 (mar. 2013), pp. 235-269.

Un punto en común de la visión evolucionista del proceso civilizatorio es la importancia central de la consolidación del Estado moderno como legítimo monopolizador de la violencia. Esto queda más claro en el capítulo de Pansters, que propone un “nuevo paradigma” para entender la violencia en México del siglo xx dentro del proceso de “conformación del Estado”. Pansters parte de un hallazgo en la investigación histórica de gran importancia, sobre todo para entender el periodo poscardenista: el régimen posrevolucionario no se puede caracterizar como una era de paz, inclusión y expansión, como lo afirmaba la retórica priista y parecía confirmarlo la ciencia política. Por el contrario, el uso de la fuerza fue un elemento central en la continuidad del régimen, un recurso coercitivo que involucró al ejército, las policías y otras fuerzas paraestatales, tanto en las periferias nacionales como en espacios más centrales desde 1968. Esto permite reconocer la función política de la violencia donde antes se pensaba que la hegemonía funcionaba sin necesidad de mucha coerción, particularmente en la segunda mitad del siglo. Pansters admite que hay una importante zona gris para el uso de la violencia, donde ésta no puede ser atribuida fácilmente al liderazgo político y militar, y que el narcotráfico es un nuevo factor de violencia. Sin embargo, su problematización gira alrededor del Estado y su capacidad para mantener el control mediante la coerción sobre una sociedad cada vez más compleja en la que la pobreza causa violencia (p. 547) y las fuerzas políticas se vuelven cada vez más difíciles de incorporar. Ésta sería la paradoja del Estado mexicano, a la vez fuente de la violencia y Leviatán frustrado.

Varios de los capítulos del libro demuestran, sin embargo, que la violencia se puede dar por fuera del Estado y con varios grados de legitimidad social. Yo agregaría que, para entender las prácticas y el significado de la violencia en la vida social del último siglo en México, es necesario hacer de lado al Estado, aunque sea momentáneamente, para entender las formas específicas que adopta la violencia, es decir, para entenderla como una forma de relación social que genera sus propias reglas y significados, y no simplemente como un síntoma de la mayor o menor efectividad del Estado.

Los capítulos dentro del volumen tienden a dar al Estado el papel de referencia central, pero en algunos casos ofrecen perspectivas que permiten ir más allá. Aunque en conjunto cubren el siglo desde el fin

de la guerra civil revolucionaria, el libro no está organizado de manera puramente cronológica y no hay un intento de proponer un proceso global como el que sugeriría Elías. La primera parte tiene por común denominador la violencia criminal (con los capítulos de Mariano Sánchez Talanquer, Gema Kloppe-Santamaría, Benjamin T. Smith y Marco Estrada Saavedra), la segunda explora las interpretaciones de la violencia (Tanalís Padilla, Verónica Oikión Solano e Israel Rodríguez) y la tercera se enfoca en la violencia política (Rodríguez Kuri, Adela Cedillo, Gerardo Sánchez Nateras). La violencia criminal y la política, sin embargo, se sobreponen constantemente, y las construcciones culturales o ideológicas de la violencia permean muchos de los estudios.

Sánchez Talanquer examina las defensas rurales o defensas civiles. Aunque estas fuerzas irregulares generalmente pasaron a ser parte del Ejército, el autor reconoce una tensión permanente que impide llegar a definir nítidamente la distinción entre “Estado y sociedad, violencia pública y violencia privada, formalidad e informalidad” (p. 47). Así, por ejemplo, la subordinación de las defensas rurales al Estado nunca canceló una relación simbiótica que incluía disputas y beneficios materiales a nivel local. Las defensas servían para muchos usos, agraristas o antiagraristas, por ejemplo, podían reforzar un sistema autoritario, combatiendo a las guerrillas, o socavar la presencia del Estado mediante el vigilantismo.

Kloppe-Santamaría estudia la violencia extralegal durante un periodo breve pero importante, los 15 años desde 1945. Aquí es claro que el Estado nunca logra, y sus representantes probablemente nunca aspiran a lograr, el monopolio de la violencia legítima. Los agentes del Estado, de hecho, con frecuencia se dedicaban a cometer actos ilegales de violencia. Contribuían así, simultáneamente, a su propio beneficio, al control político, y a reforzar, desde una zona gris, una “narrativa de pacificación” que la historiografía reciente ha desmitificado (p. 109). Los pistoleros, por ejemplo, podían ser instrumentos de las soberanías locales de caciques y terratenientes. Una forma de violencia extralegal que Kloppe-Santamaría ha explorado en publicaciones anteriores es el linchamiento. Además de involucrar a agentes gubernamentales, la práctica revela el uso de la violencia como parte de un lenguaje político accesible a todos.

Smith también ha publicado con anterioridad sobre el tráfico de drogas. Su capítulo reitera un hallazgo de gran importancia: la violencia

asociada al narcotráfico no era un rasgo intrínseco del negocio, sino que surgió a partir de la expansión de las agencias federales en los años setenta, particularmente la Procuraduría General de la República y la Policía Judicial Federal. Sus agentes se encontraron frente a una fuente ilimitada de beneficios extorsivos y aprovecharon la impunidad que les ofrecía el régimen y la legitimidad que les daba la retórica criminalizadora que venía de Estados Unidos. Smith y Kloppe-Santamaría miran más de cerca las prácticas específicas que caracterizaban estos cambios históricos. En el caso del primero, la expansión del uso de la tortura y la descentralización de los medios de la violencia. Esa aparente desorganización de la violencia criminal y policial, sugiere Smith, explica en parte por qué el Estado mexicano nunca logró consolidar una centralización de la coerción y con ello evitó, paradójicamente, el autoritarismo de otros países latinoamericanos durante el mismo periodo.

Estrada Saavedra examina las autodefensas michoacanas desde una perspectiva totalmente distinta a la de Sánchez Talanquer. Aquí es clave la dislocación del orden patriarcal causado por el exceso de violencia e inserción municipal de los grupos criminales. La brutalidad combinada con vigilancia que caracterizaban el orden criminal impuesto por los Caballeros Templarios encontró resistencia, pero también continuidad en las autodefensas. Se impuso con ellas una lógica de combate en el uso de la violencia, ya no simplemente de control. La fragmentación política y territorial, sin embargo, confirmaron, por un lado, la debilidad del gobierno federal y, por el otro, la legitimidad del uso de la violencia fuera del Estado. Una observación que confirma los argumentos de Smith y conecta, como veremos, con el estudio de Cedillo, es la aparente neutralidad moral del tráfico de sustancias ilegales. Las autodefensas michoacanas no se levantaron contra el negocio sino contra los métodos excesivos de algunos grupos criminales que atacaban el orden de las relaciones de clase y género a nivel local.

Padilla contribuye con un capítulo sobre las escuelas normales rurales. Aquí la definición de violencia se amplía más allá de lo propuesto en el resto del libro para incluir el abandono de las instituciones educativas, las privaciones materiales a las que eran sometidos sus estudiantes: en fin, la pobreza como una forma de violencia. La reputación subversiva de los normalistas se debía en primer lugar a los hábitos rebeldes de la cotidianidad de las escuelas, pero más tarde al hecho de que alumnos y maestros optaran por pasarse a la guerrilla. La misión

de la escuela rural y de la guerrilla no eran tan distintas, al fin y al cabo: concientizar, organizar, defender a la población campesina y mantener vivo el legado revolucionario. Padilla no ahonda en las tácticas usadas por los guerrilleros (como tampoco lo hacen los otros capítulos que tratan sobre este fenómeno durante el último tercio del siglo xx) pero enfatiza la violencia estatal que victimizaba a los normalistas. Las escuelas normales son otro síntoma de las limitaciones del Estado posrevolucionario: abandonadas, en conflicto con gobernadores, pero aun así ejemplo constante de los huecos de la hegemonía.

Oikión Solano explora las conexiones entre el periodismo crítico de la época más autoritaria del PRI y la violencia política que se desarrollaba en paralelo durante los años sesenta y setenta. Siguiendo la trayectoria de tres periodistas centrales (Manuel Marcué Pardiñas, Víctor Rico Galán y Mario Menéndez Rodríguez), la autora examina los mecanismos de la represión. Imponer el silencio sobre la cobertura en *Política* de los movimientos revolucionarios armados, por ejemplo, justificó espionaje, cárcel y persecución: un tipo de “terror planificado” (p. 309) que venía desde lo más alto de la estructura estatal, revelando implícitamente la incomodidad que causaba una prensa progresivamente más diversa, a pesar de los mecanismos bien establecidos de control que supuestamente caracterizaban la época de “paz priista”.

El capítulo de Israel Rodríguez versa sobre las películas hiperviolentas que en los años ochenta definieron una época difícil para la industria cinematográfica nacional. Varios factores contribuyeron a la aparición de este subgénero: el relajamiento de la censura, la aparición de nuevos públicos y una realidad de violencia criminal. El argumento del capítulo no incluye una tesis causal en la dirección contraria: la normalización de la violencia en las pantallas no aumentó la violencia en la vida real. Las películas de los hermanos Almada y otros creadores ofrecieron, sin embargo, una representación visual del judicial violento identificado por Smith y expresaron la ambigüedad moral frente al delito, delineando un mundo sórdido donde la violencia legal y la justicia por propia mano frecuentemente entraban en contradicción y las mujeres eran objetos naturales de la violencia.

El capítulo de Ariel Rodríguez Kuri sobre la Liga Comunista 23 de Septiembre estudia la ideología y la subjetividad de los guerrilleros de la organización más importante entre las que tomaron las armas

en los años sesenta y setenta. La escala y extensión territorial de la violencia de la Liga también fue superior a la de otras organizaciones. Éste es el capítulo que examina con mayor detenimiento el uso y la justificación de la violencia entre los grupos guerrilleros, una dimensión de la historia de esos días que merece más atención. Rodríguez Kuri también muestra la dimensión comunicativa de la violencia guerrillera, es decir, el mensaje que sus ataques contra representantes del sistema intentaban enviar al resto de la sociedad. El mensaje que no llegó tan lejos porque el aislamiento definió también al grupo, dentro de México y en relación con otros grupos revolucionarios contemporáneos afuera. Rodríguez Kuri expone una contradicción en la ideología de la Liga: la violencia significaba una crítica radical de la política (entendida, presuponemos, como la negociación de intereses encontrados en un marco no violento); sin embargo, la supuesta despolitización de la violencia era una forma de politización en el marco de otras vertientes de la lucha política del siglo xx, desde el bolchevismo hasta las luchas anticoloniales, pasando por el fascismo.

El capítulo de Cedillo examina la acción de la Liga en el llamado Cuadrilátero de Oro, que comprende parte de los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango. Como proyecto, la investigación remedia la relativa falta de atención de la historiografía hacia regiones que no sean la capital y el estado de Guerrero. Cedillo argumenta que las regiones supuestamente periféricas en esta historia explican mejor la violencia política y social posrevolucionaria. En este caso, una “microguerra” (término que la autora no define) involucró a rálámulis y guarijíos, a pesar de la incapacidad de la Liga para conceptualizar la especificidad de sus reivindicaciones agrarias y culturales. El combate contra las drogas justificó, por su parte, una ofensiva estatal de alto costo tanto para los guerrilleros como para las poblaciones. Una paradoja es que la Liga y los narcos asumieron una actitud de neutralidad mutua, lo que a la larga les costaría a los grupos revolucionarios, al eventualmente combinarse el caciquismo heredado con el nuevo poder del narco. No obstante, según Cedillo, el uso de la violencia tuvo un resultado positivo pues los gobiernos nacionales en los setenta tuvieron que repartir tierras y las relaciones de clase sufrieron una transformación. Esta evaluación está apoyada por apreciaciones retrospectivas de algunos de los participantes, pero merece un análisis más profundo de sus

premisas normativas y de las variables que podrían definir el éxito o el fracaso en el uso de las armas.

Finalmente, el capítulo de Sánchez Nateras sobre la derecha mexicana y los conflictos armados en Centroamérica desde los años setenta es una bienvenida oportunidad para explorar otras formas de justificar la violencia. El anticomunismo, frecuentemente apoyado en concepciones religiosas, apoyaban el uso de la violencia contra la izquierda. Aunque la violencia de grupos no estatales de derecha fue limitada en comparación con la generada por las guerrillas y la represión estatal, fue parte de una ideología de considerable influencia, sobre todo a partir de los años noventa, en la que el anticomunismo se combinaba en México con una defensa de la política liberal idealizada en su pureza (es decir, sin referencia al conflicto social) y con una interpretación de la caída de la Unión Soviética como el fin de toda alternativa de izquierda.

Este volumen, en suma, es una plataforma muy útil para establecer discusiones productivas sobre la historia de la violencia en México. Aparte de los hallazgos empíricos aquí resumidos someramente, el volumen provoca una serie de preguntas que seguramente van a incentivar nuevas investigaciones. ¿Cuál es la dirección general del cambio histórico en el rol de la violencia en México? ¿O no hay un cambio general, sino que se trata más bien de una violencia constante con profundas causas psicológicas y lentas mutaciones? Creo que se puede ir más allá del paradigma del proceso civilizatorio sin caer en otras teleologías. ¿Es la violencia un síntoma de la consolidación del Estado o de su fracaso en lograr el monopolio de la violencia legítima? ¿Vale la pena seguir centrando nuevos proyectos en el Estado o sería más productivo ver a la violencia como una relación social con múltiples usos y lógicas? Así, por ejemplo, la función comunicativa de la violencia permitiría complementar el estudio de las prácticas en el uso de la fuerza con el de los significados socialmente atribuidos a ellas. Nuevos estudios que consideren esta última pregunta tal vez permitirían romper con los binarios público/privado y crimen/política, y así entender mejor las continuidades que unen los niveles íntimos de la violencia con su empleo en una escala nacional.

Pablo Piccato
Columbia University